

**APRUEBA CONSEJERO DE DPTO. DE
CIENCIAS BIOMEDICAS DE LA FACULTAD DE
MEDICINA**

RESOLUCION EXENTA FACMED N° 0.014/2023

Arica, 31 de Marzo de 2023.

Con esta fecha la Facultad de Medicina de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente Resolución:

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL. N° 150, de 11 de Diciembre de 1981, del Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, 7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas Contral N°s 0.01 y 0.02/2002, ambas de 14 de Enero de 2002; Decreto TRA N° 335/560/2022 de fecha 03 de Octubre del 2022 ; Decreto TRA N° 335/64/2022 de 11 de Noviembre de 2022; los antecedentes adjuntos; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.1140/2016, de 9 de Noviembre de 2016,

RESUELVO:

1. Apruébese al Sr. **PEDRO HECHT LÓPEZ**, académico, jornada completa, como Consejero de Departamento de Ciencias Biomedicas de la Facultad de Medicina; a contar de esta fecha y hasta el 31 de Diciembre de 2023.

Regístrese, comuníquese y archívese.
POR ORDEN DEL RECTOR.

GIULIANI COLUCCIO PINONES
Secretario de la Universidad



ANDREA LARRAZABAL MIRANDA
Decana
Facultad de Medicina



UNIVERSIDAD DE TARAPACA
ARICA
CONTRALOR
ARICA

06 ABR 2023



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOMÉDICAS
FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE TARAPACA



Arica, 31 de marzo de 2023.-
DEPTOCB N° 002/2023

DRA. ANDREA LARRAZABAL MIRANDA

Decana

Facultad de Medicina

Universidad de Tarapacá

Presente

Estimada Decana:

Junto con saludar, solicito a usted realizar las gestiones para poder realizar el nombramiento de la persona que quedara con el cargo de Concejero del departamento de Ciencias Biomédicas, este sería:

- DR. PEDRO HECHT LOPEZ

Agradeciendo desde ya su gestión, se despide atentamente.

DR. EDUARDO PARRA VILLEGAS

DIRECTOR

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOMÉDICAS

FACULTAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ

EPV/cma
c.c.: archivo

Facultad de Medicina- Departamento de Ciências Biomédicas- deptosmedicinasec@gestion.uta.cl